

# Algo se tiene que mover en la FP

Silvio Navalón

La aplicación de la Formación profesional específica va a depender, para su desarrollo, de varios factores que en este momento se van despejando y que no parecen nada alagüeños.

Los recortes en los presupuestos de Educación retrasan el diseño de la red de FP, afectando directamente a la implantación de los ciclos, a las condiciones de trabajo y de calidad y merma la financiación de los centros. Es difícil imaginar cómo se pueden compaginar las orientaciones del Libro Blanco de la Educación con la chapuza nacional que nos aleja en sentido diametralmente opuesto del resto de los países de nuestro entorno.

La "racionalización" del gasto no puede ser la coartada para implantar las ofertas de los ciclos en función de los menores costes posibles o temer campañas específicas de matriculación por carecer de los puestos necesarios. La afortunadamente desaparecida doble titulación ha pasado de lo explícito a lo implícito. Sin una FP de calidad, con amplia oferta, no se entenderá nunca la Formación Profesional como un elemento imprescindible para afrontar los cambios en el mundo del trabajo, derivados de los cambios del mundo de la producción.

La libre circulación de los trabajadores sin posibilidad de competir nos relega a trabajos poco o nada cualificados y a contemplar cómo estos puestos son cubiertos por otros trabajadores, cuyos respectivos países han apostado por aplicar lo que ya tenemos definido en el nuestro.

En efecto, los diseños están hechos, sólo falta la voluntad política de ponerlos en práctica. Una voluntad que pasa ineludiblemente por el carácter público de la iniciativa y en la que los trabajadores y trabajadoras del sector algo tenemos que ver.

En este marco, el MEC ha abierto una mesa técnica en la que se abordarían los temas de la FP. Desde CC.OO. vamos a llevar las propuestas que signifiquen avanzar en lo recogido en los párrafos precedentes: financiación, definición de la red, calendarios de aplicación y formación específica del profesorado.

El primer tema planteado es la publicación de un Decreto que hemos llamado "Decreto Escoba", por recoger en esta normativa aspectos que han quedado sin resolver en otras. En síntesis, vamos a abordarlo defendiendo la mayor flexibilidad posible a la hora de fijar las equivalencia entre titulaciones y efectos para la docencia. Esta regulación sólo tiene efectos en el propio centro y puede evitar desplazamiento en un momento de reconversión de las enseñanzas.

Otro de los aspectos es el de resolver de una vez el caso del profesorado técnico de FP interino, que carece de titulación adecuada para poder presentarse a las oposiciones. En este caso, y sólo para los que están trabajando en alguna interinidad, vamos a plantear la experiencia como equivalencia a la titulación.

Igualmente, pretendemos modificar el Reglamento de Centros de Secundaria para que los profesores Técnicos puedan ser Jefes de Departamento.

Algo se tiene que mover en la FP, y no se trata de ir a la caza del alumnado, se trata de no conformarse, de participar en las movidas de la calidad de los servicios públicos, de dignificar nuestra práctica diaria exigiendo las condiciones adecuadas para impartir la docencia, los

cauces de formación permanente del profesorado, el aprovechamiento de la experiencia docente o laboral, el empleo de los recursos públicos para la formación inicial y continua. La apertura de la mesa es positiva siempre que desde las organizaciones sindicales seamos capaces de imbricar lo que allí se trate con el conjunto del profesorado y con la importancia que tiene para una buena parte de la sociedad.